



43766 HEREDEROS DE KAARE ALEJANDRO C/ TABOADA SERGIO
HUGO Y OTRO/A S/ COBRO EJECUTIVO

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° DOS de Tres
Arroyos -

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civ. y Com. 2 de Tres Arroyos, Secretaría Unica, Dpto. Jud. Ba. Bca., hace saber que la martillera VERONICA DI ROCCO, Col. 1579 CMBB, designada en Expte Nro. 43.766, **"HEREDEROS DE KAARE ALEJANDRO C/ TABOADA SERGIO HUGO Y OTRO/A S/ COBRO EJECUTIVO"**, REMATARA mediante SUBASTA ELECTRONICA los **DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIOS**, que el co-ejecutado, **SERGIO HUGO TABODA**, DNI 14.588.113, posee con respecto a quienes fueren en vida sus padres, Taboada, Roberto Prudencio y Montesinos, Lilia Elsa, cuyos procesos sucesorios tramitan unificadamente por ante el Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de esta ciudad, caratulado **"TABOADA, ROBERTO PRUDENCIO Y MONTESINOS, LILIA ELSA s/ SUCESION AB-INTESTATO"**; Expte. N° 34.441. La presente subasta, se efectuará **SIN BASE, AL CONTADO y AL MEJOR POSTOR**. La subasta se llevara a cabo a través del Portal de Subastas Electrónicas, y **COMENZARA** el día **el día 26 de agosto de 2019 a las 10.00 hs.** y finalizara el día **06 de septiembre de 2019, a las 10:00 hs.** sin perjuicio de lo previsto en el art. 42 Ac. 3604/2012.- **OFERTAS Y CUADRO DE TRAMOS DE PUJAS**: Las sumas dentro de las cuales pueden ofrecer los postores estarán determinadas por un cuadro de tramos de pujas numerado correlativamente, correspondiendo a cada uno de ellos un monto concreto. El monto del tramo inicial es igual a la suma que se realice como primer oferta en la subasta. Los tramos subsiguientes se incrementarán en un 5 % de la primera oferta (arts. 31, 32 y 33 Ac.3604/12). **DEPOSITO EN GARANTIA**: No se realiza por ser la subasta **SIN BASE**. **CUENTA JUDICIAL**: A los fines de la realización de los depósitos para integrar el saldo de precio de la subasta se informa el Numero de Cuenta Judicial N° 027 – 510828/6, CBU: 01403341-276205 51082864, Suc Tres Arroyos, Bco Pcia de Bs As. **COMISION**: Facúltase al martillero a exigir de parte del comprador en subasta el 10% de comisión con más aportes previsionales, que deberán encontrarse cumplidos como requisito necesario al momento de celebrarse el acta de adjudicación pertinente (art. 71 Ley 10.973). **ACTA POR SECRETARIA**: Conforme lo normado por el art. 38 Ac. 3604/2012, a efectos de labrar acta de adjudicación se fija el día **16 de Septiembre de 2019 a las 12.00 hs.** (conf. arts. 38 Anexo I Ac. 3604/18), en cuya audiencia se deberá cumplir con la suscripción del acta de venta, junto

al 10% honorarios martillera mas aportes ley 7014 y denunciar domicilio legal.- El adjudicatario deberá presentarse munido del formulario de inscripción a la subasta, constancia de código de postor, demás instrumentos que lo individualicen fehacientemente y comprobantes de pago del precio. En el mismo acto, constituirá domicilio legal a los efectos legales pertinentes (art. 580 CPCC).- **CONDICIONES GENERALES:** Se permite la COMPRA EN COMISION, debiendo indicarse el nombre del comitente al momento de inscribirse como postor en la subasta, debiendo ambos estar previamente inscriptos en el RGSJ (art. 582 CPCC, y art. 21 3er. Par. Anexo I, Ac. 3604/2012). Deberá ratificarse lo actuado mediante escrito suscripto por ambas partes (comisionista y comitente) en el plazo de cinco días de aprobado el remate. En su defecto, se lo tendrá al comisionista por adjudicatario definitivo.- PARA PARTICIPAR, inscribirse como usuario desde el portal <http://subastas.scba.gov.ar> y luego presentar la documentación requerida en cualquiera de las seccionales provinciales del RGSJ de la SCBA.- Luego deberá inscribirse a esta subasta en particular.- **MARTILLERA INTERVINIENTE:** Veronica Di Rocco, domicilio constituido Berutti Nro. 710 Tres Arroyos, Tel: (02983) 415256; email: verodirocco@yahoo.com.ar.

TRES ARROYOS, 12 de Julio de 2019.-



MARIANA C. DRUETTA
SECRETARIA

NOTA: el presente edicto deberá publicarse por el término de DOS días en el Boletín Oficial, en el diario La Voz del Pueblo y en el Portal de Subastas Electrónicas de la pagina web de la SCBA.-



MARIANA C. DRUETTA
SECRETARIA